



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO "SEÑOR DEL CASANTO S.A."

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO SEÑOR DEL CASANTO "TRANSCASANTO S.A."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. ENTIDAD

La compañía de Transporte Pesado y Extrapesado Señor del Casanto Transcasanto S.A. es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública el 14 de septiembre de 2010 con un plazo de 50 años, como una compañía ecuatoriana, con un capital social de US\$ 950,00 dividido en 950 acciones de US\$ 1,00 cada una.

La administración de la compañía, está ejercida por el Gerente y el Presidente.

2. OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía es compañía de Transporte Pesado y Extrapesado Señor del Casanto Transcasanto S.A. es el servicio de transporte de carga pesada.

Durante el año 2016, la compañía no ha realizado actividades relacionadas con su objeto social.

3. PRINCIPALES POLÍTICA Y PRÁCTICAS CONTABLES

En la contabilidad y en la preparación de los Estado Financieros de la Compañía observa las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y los principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo el método del devengado, tomando en cuenta la prudencia, integridad, uniformidad, materialidad de la información.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

No registra altos movimientos de liquidez, los pocos movimientos realizados son para cumplir con sus obligaciones legales; se registran en efectivo, o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.(menores a 3 meses).



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO "SEÑOR DEL CASANTO S.A."

La empresa cuenta con una cuenta de ahorros en la Cooperativa Manantial de Oro por US\$ 509.51 conciliada al 31 de diciembre de 2016

OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO

Se consideran inversiones de corto plazo todas aquellas deudas con terceros cuyo plazo para el pago de la obligación es menor a 365 días, estos valores se reconocen al costo amortizado, separando el componente financiero que corresponde a la obligación.

Las obligaciones de largo plazo son aquellas cuyo vencimiento es mayor a 365 días, y se registran bajo el método del valor presente de la obligación a la fecha de corte de los Estados financieros.

La empresa no tiene obligaciones de corto plazo ni a largo plazo.

CAPITAL

El capital suscrito y pagado es de US\$ 2.500,00, dividido en 800 acciones en circulación a un valor nominal de US\$ 1.00 cada acción.

APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

La junta de accionistas de la empresa ha considerado necesario mantener en aportes futuras capitalizaciones el valor de US\$ 2.189,21

INGRESOS

Los ingresos se registran por el método del devengado contemplado en NIC 18, considerándose la transferencia del bien o la prestación del servicio parcial o total para el reconocimiento y valoración de ingresos.

La empresa en este periodo no mantiene ingresos, debido a que no ha tenido operaciones.

PERDIDAS

La compañía no mantiene pérdidas acumuladas.

La pérdida de este ejercicio es de US\$ 1.370,49, las mismas que corresponden al cumplimiento de obligaciones legales.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO "SEÑOR DEL CASANTO S.A."

GASTOS

Los gastos se reconocen por el principio del devengado, y pertinencia para la generación del ingreso.

Los principales gastos corresponden a gastos por beneficios a empleados, aportes y honorarios e impuestos.

Anita Rosero

CONTADORA

Matrícula 17-08179